

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1361 *EURO SCANNING, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CLAUS ADVISERS COMPANY, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la EURO SCANNING, S.L., y el Socio Único de CLAUS ADVISERS COMPANY, S.L.U. adoptaron el día 02 de abril de 2022 las siguientes decisiones:

Aprobar la fusión por absorción de CLAUS ADVISERS COMPANY, S.L.U., por EURO SCANNING, S.L., con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque por sucesión universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente; así como aprobar los Balances de fusión de cada una de las sociedades.

Todo lo anterior se ha acordado tomando como base el Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las compañías intervinientes en la fusión con fecha 22 de marzo de 2022.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de dichos acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 2 de abril de 2022.- En su condición de Administrador Único de la sociedad Absorbente Euro Scanning, S.L. y en su condición de Administrador Único de la sociedad Absorbida Claus Advisers Company S.L.U, D. Enrique Dionis Baeza y D. Guillermo Dionis Trenor.

ID: A220012668-1